MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
EPFAC- DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:
No. 20185960016403 del 14 de junio de 2018 / MDN-CGFM-FAC-EPFAC-SUJEM-DECON-13.4

Señor
STEVEN MENESES GUTIERREZ
Representante Legal
TRANSPORTES MOVILIZANDO S.A.S.
Concepción 5 Manzana D Casa 13 Piso 2
Teléfono Notificación Judicial: 311-2121909 – 031-5333268 (Bogotá D.C.)
Email judicial: y comercial: gerencia@transmovilizando.com
Santa Marta, Magdalena.

ASUNTO: Notificación Modificatorio No. 01 a la Aceptación de Oferta No. 022-00-P-EPFAC-GRUAL-2017

En referencia a la Aceptación de Oferta de Mínima Cuantía No. 022-00-P-EPFAC-GRUAL-2017, cuyo es objeto a contratar es: **SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE ALUMNOS, DOCENTES Y PERSONAL ORGÁNICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS FAC – LOTE No. 1 – VEHÍCULO TIPO AUTOMÓVIL 5 PASAJEROS,** por valor de: **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRENTE ($ 12.805.212) NO APLICA IVA** y fecha de ejecución: **31 DE OCTUBRE DE 2018,** me permito informar al señor Representante Legal **TRANSPORTES MOVILIZANDO S.A.S.,** que de acuerdo con la solicitud de modificación radicada por la señora Mayor Supervisora Contrato, mediante Oficio No. 20185880016063 de fecha 12 de junio de 2018-MDN-CGFM-FAC-COFAC-EPFAC-DEPFA-SUJEM-GRUAL y respuesta de fecha 06 de junio de 2018, se procede a publicar el presente modificatorio en el SECOP II, en atenta solicitud de ser revisado y aprobado para continuar con el trámite correspondiente.

Asimismo, solicitamos hacer llegar a esta Escuela, ubicada en la Cra. 11 No. 102 – 50 Bogotá D.C., los siguientes documentos en un plazo **no mayor a tres (03) días hábiles de firmado el presente modificatorio**:

- Certificado de paz y salvo seguridad social integral, riesgos laborales y los pagos correspondientes a parafiscales (Art. 23 Ley 1150 de 2007) de conformidad con la normatividad que le es aplicable.

- Modificación de la Garantía presentada.

Cualquier inquietud, comunicarse con la señora **MY. SONIA YANNETE GARCIA CASTELLANOS,** Supervisor Técnico **Principal** y/o el señor **ST. IVÁN CAMILO GUERRERO, Supervisor Técnico Suplente, a los teléfonos: 6206518 Ext. 1050-1056,** con el fin de coordinar demás trámites administrativos a los teléfonos relacionados anteriormente.

Coronel MIGUEL ENRIQUE RESTREPO CABRERA
Subdirector General Escuela de Postgrados FAC
Ordenador del Gasto

Así se va a las alturas